

## **A N U N C I O**

La bolsa de trabajo resultante del proceso de concurso-oposición de **LICENCIADO/A EN DERECHO (Anexo 47), derivada de las Ofertas de Empleo Público 2004-2008, correspondiente al grupo A, subgrupo A1**, queda conformada de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa en vigor, y teniendo en cuenta la interpretación dada en Comisión de Seguimiento del Reglamento de Condiciones de Trabajo de la Diputación de Huelva de 23 de junio y de 10 de diciembre de 2014, por personas con tiempo de servicio y personas sin tiempo de servicio, dejando sin efecto cualquier otra bolsa que existiere con anterioridad, para la misma categoría y destino:

### **1. PERSONAS CON TIEMPO DE SERVICIO:**

Conforme a lo anterior, no cumplen los requisitos dispuestos en el artículo 4.1º.a) del Reglamento de Gestión de Bolsas de Trabajo ninguna de las personas que han concurrido al proceso.

### **2. PERSONAS SIN TIEMPO DE SERVICIO:**

De igual modo, en aplicación de los criterios anteriormente establecidos, cumple los requisitos dispuestos en el artículo 4.1º.b) del Reglamento de Gestión de Bolsas de Trabajo la persona a continuación relacionada, que no habiendo obtenido plaza, ha superado al menos el primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria:

#### **Apellidos y Nombre**

Suárez Oliva, Fernando

En consecuencia, y atendiendo a todo lo anterior, la Bolsa de Trabajo de **LICENCIADO/A EN DERECHO (Anexo 47), derivada de las Ofertas de Empleo Público 2004-2008, correspondiente al grupo A, subgrupo A1** queda conformada provisionalmente, y de manera definitiva, si no se presentan alegaciones en el periodo establecido, del modo siguiente:

1.- Suárez Oliva, Fernando

Los/as interesados/as podrán presentar contra el presente Anuncio las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en el Registro General de ésta, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 19 de agosto de 2015.

EL PRESIDENTE

